



Acta Sesión N° 04 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	PICA		
Fecha	08 de Junio de 2017	Lugar	Salón B. O'Higgins
Hora Inicio	16:45 horas	Hora Término	19:10 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 04 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- 1.- Institución 1 Gendarmería
- 2.- Institución 1 Sename
- 3.- Institución 1 Sernatur
- 4.- Institución 1 Fiscal Ministerio Público
- 5.- Institución 1 Cosoc

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1.- Informe de Jefe de Tenencia Pica, sobre seguridad pública

El Jefe de Tenencia de Pica, Sr. Nolberto Muñoz Caro; hace una exposición detallada, con apoyo de power point, a los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad pública, y a los dirigentes de las Juntas de Vecinos, de aspectos generales de la seguridad publica en lo relacionado esencialmente a la temática de la prevención, control y las causas que afectan a la seguridad de las personas.-

2.- Audiencia, a dirigentes de Juntas de Vecinos de la Comuna

Los dirigentes manifestaron sus aprehensiones e inquietudes, en cuanto, a la falta de mayor seguridad en la comunidad, exponiendo situaciones de drogadicción, alcoholismo, delincuencia, falta de señalización en calles, calzadas en mal estado, generar y coordinar actividades de prevención en niños y jóvenes de situaciones conductuales negativas y otras materias que fueron consideradas por el Consejo





Se deja constancia, que el informe de la fiscalía de Pozo Almonte, no fue presentado, por ausencia justificada de la Fiscal (s) Sra. Jocelyn Pacheco Salcedo.

Acuerdos de la sesión:

- 1.- Diseñar un plan de acción, que considere los factores de prevención, control y fiscalización de medidas de seguridad pública
- 2.- Integrar a personas responsables en temáticas del ámbito social, como apoyo al desarrollo del plan de seguridad pública.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

Presentación informe pre-diagnóstico de tareas realizadas por el Sub Comité de Seguridad Pública, materia que será considerada en la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

Sra. Oriele Ocay González

Alcaldesa (s) I. Municipalidad de Pica

mmi

Tamarugal

Sr./Claudio Pizarro Schutz Abogado Gobernación Provincial

Sra. s

Representante COSOC Pica

Sr. Carlos Navarro Alvear Representante COSOC Pica

Sr. Angel Olivares Martínez

Concejal Municipalidad de Pica

Sr<u>. Patricio Vargas Briones</u> Concejal Municipalidad de Pica



Seguridad todos

I MIUNICIPALIDAD DE PICA

Sr. Juan Cifuentes Rojas
Representante Policía de Investigaciones
Sr.
Representante SERNATUR
Sro
Sra. Papragantanta SENAME
Representante SENAME

Sr. Nolberto Muñoz Caro Representante Carabineros de Chile

Sr. Jaime Varela Villagrán Representante SENDA

Sra.

Fiscal Ministerio Público

Sr. Representante Gendarmería de Chile Sr. Carlos O'Ryan Vásquez Secretario Municipal